

# UNIDAD II

# VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD

## **AGRESIONES SEXUALES**

Ser víctima de violencia, agresión o abuso sexual es una de las situaciones más duras y humillantes por las que puede pasar el ser humano, y la persona que lo sufre tarda mucho tiempo en superar el evento traumático. Sentir que la propia intimidad ha sido torturada y atropellada deja secuelas psicológicas y relacionales serias para la persona que ha sido objeto de este acto tan cruel e inhumano.

## **¿QUÉ ES LA VIOLENCIA SEXUAL?**

La violencia sexual hace referencia a la actividad sexual donde no existe consentimiento por una de las personas implicadas. Aunque las mujeres son las más perjudicadas por este fenómeno, cualquier persona puede experimentar violencia sexual, independientemente del género, edad, raza, religión, nivel de ingresos, capacidad, profesión, etnia y orientación sexual.

Los autores de estos actos malvados pueden tener o no relación con la víctima: un amigo, un conocido, un compañero de trabajo, un vecino, un cuidador o un miembro de la familia son algunos ejemplos. Sin embargo, las estadísticas muestran que, en muchos casos, las víctimas de violencia sexual conocían a los agresores.

## **ALGUNOS DATOS AL RESPECTO**

Un estudio de Maston y Klaus, publicado en 2005, afirma que el 73% de las víctimas adultas tienen algún tipo de relación con sus agresores, el 38% eran personas con las que mantenían amistad, el 28% eran su pareja y 7% eran sus familiares.

En el caso de los menores la realidad es aún más preocupante, pues el 90% de las víctimas conocían a sus agresores.



## TIPOS DE VIOLENCIA SEXUAL

Hay muchos tipos de violencia sexual, pues este acto incluye actividades que no necesariamente se caracterizan por el contacto físico entre la víctima y el perpetrador. Ahora bien, la violencia sexual siempre incluye algún tipo de poder diferencial, coerción, amenaza y/o fuerza física.

### **SEGÚN LA GRAVEDAD:**

Según la gravedad la violencia sexual puede clasificarse de diferentes formas.

#### **EL ACOSO SEXUAL:**

Este tipo de violencia sexual ocurre cuando la persona que comete el acto aprovecha su posición de superioridad para pedir favores sexuales. Se amenaza a la víctima y se le intimida para que realice estos actos en contra de su voluntad. Suele darse con más frecuencia en el entorno laboral, aunque también educativo.

#### **EL ABUSO SEXUAL:**

En este tipo de se caracteriza porque el abusador atenta contra la libertad sexual de la víctima por medio del engaño y la coacción. Como rasgo principal de este tipo de violencia sexual, las víctimas no pueden dar su consentimiento, puesto que no tienen la capacidad intelectual o la voluntad para hacerlo. como puede ser el caso de los niños o las personas con discapacidad. Las caricias, proposiciones verbales explícitas, y la penetración son parte del abuso sexual.

#### **AGRESIÓN SEXUAL:**

En este caso la libertad sexual de la víctima se ve afectada porque el agresor emplea la violencia y la intimidación para cometer el acto. La violación es el caso más grave de agresión sexual. Sucede cuando existe penetración del miembro, aunque también cuando se introducen objetos por la vía vaginal y anal.

## SEGÚN EL TIPO DE AGRESOR:

Dependiendo del agresor pueden darse distintos tipos de violencia sexual.

### AGRESIÓN SEXUAL POR PARTE DE UN CONOCIDO:

Este tipo de agresión sexual se caracterizan porque quien las lleva a cabo es un conocido. Ya sea un amigo, o una cita, o alguien cercano a la víctima. Suelen ser muy frecuentes, dado que las personas conocidas tienen información sobre la víctima y tienen mayores probabilidades de saber cómo cometer el crimen sin tener que soportar las consecuencias negativas de un proceso penal.

### AGRESIÓN SEXUAL POR PARTE DE UN DESCONOCIDO

Algunas personas son agredidas sexualmente cuando simplemente pasean por la calle, sin que exista un contacto previo con el agresor. En este caso, la víctima no conoce al agresor. Muchas veces se da el caso en el que el atacante elige una víctima casi al azar como parte de una reacción impulsiva.

### AGRESIÓN SEXUAL POR PARTE DE UN FAMILIAR

Aunque a muchas personas les cueste creerlo, los familiares también agreden sexualmente a otros miembros de la familia. Este es un tipo de agresión que, a diferencia del anterior, puede durar tiempo. La víctima se siente tan avergonzada que pasa un tiempo hasta que se pronuncia.

### AGRESIÓN POR UN COMPAÑERO SENTIMENTAL:

Este tipo de agresión sexual ocurre cuando el perpetrador es la pareja actual de la víctima (casados o no) o es la ex-pareja. Los sentimientos de venganza son habituales en este tipo de actos, y pueden llegar a explicar cuál es el motivo del ataque.

## SEGÚN EL TIPO DE VÍCTIMA:

Dependiendo de la víctima, la agresión puede clasificarse de diferentes maneras.

### ABUSO SEXUAL A MENORES:

Mediante engaños o sobornos el abusador toma el control de la libertad sexual de la víctima menor de edad. Puede darse dentro de la familia o fuera de ella.

### AGRESIÓN SEXUAL A HOMBRES:

Aunque muchas personas no lo crean, las estadísticas muestran que 1 de cada 33 hombres han sido víctimas o han sufrido un intento de agresión sexual. Además, esta es una realidad de la que se sabe relativamente poco; es necesario investigar más acerca de cuáles son los contextos en los que se producen estos ataques, sobre todo más allá de la cárcel.

### AGRESIÓN SEXUAL A MUJERES:

Es la forma más frecuente de abuso sexual. Ocurre tanto en occidente como en los países poco desarrollados. Son muchas las mujeres que han sido víctimas o han sufrido un intento de agresión sexual.

### **AGRESIÓN SEXUAL FACILITADA POR LAS DROGAS:**

Cuando se ha empleado el uso de drogas para inducir a la agresión sexual se habla de este tipo de drogas. El alcohol sigue siendo una de las sustancias más empleadas. Aunque hoy en día, se emplean otras drogas como el GHB o la Burundanga para anular la voluntad de las víctimas.

### **EXPLOTACIÓN SEXUAL:**

Una forma de violencia sexual es la explotación sexual. Ocurre cuando una persona es obligada, amenazada y coaccionada para que mantenga relaciones sexuales sin su consentimiento. El explotador, además, saca un beneficio económico a su costa.

### **Incesto:**

El incesto es la relación sexual que sucede entre familiares que comparten la misma sangre o que proceden por su nacimiento de un tronco común. Para muchos expertos también es una forma de maltrato sexual, pues pueden existir presiones familiares para que la víctima tenga relaciones sexuales y se case con otro miembro de la familia

## EXPLOTACIÓN Y TRÁFICO DE MUJERES CON FINES SEXUALES

La trata de seres humanos se ha convertido en una de las principales preocupaciones a nivel internacional y una de las violaciones más graves de derechos humanos vinculada a la globalización. Se habla así de esclavitud del siglo XXI y del surgimiento de nuevas formas de servidumbre y sufrimiento humano. La globalización ha supuesto un incremento sin precedentes de la movilidad de servicios y personas a través de las fronteras, pero en un marco de desregularización extrema que ha aumentado la vulnerabilidad humana precisamente en esos intercambios.

Aunque son muchas las instancias desde las que se lucha para erradicar y prevenir la trata de seres humanos y para proteger mejor a las víctimas, parece que todavía la distinción entre la trata y el tráfico no está clara, ni para la mayoría de las personas, ni en buena parte de las políticas y discursos públicos. (iusconstifil, 2010)

La Trata de Personas es un delito que tiene como finalidad la explotación de la persona en diversas actividades, una de ellas es la sexual.

## TRATA DE PERSONAS (BLANCA)

La trata de personas es un problema mundial y uno de los delitos más vergonzosos que existen, ya que priva de su dignidad a millones de personas en todo el mundo. Los tratantes engañan a mujeres, hombres y niños de todos los rincones del planeta y los someten diariamente a situaciones de explotación. Si bien la forma más conocida de trata de personas es la explotación sexual, cientos de miles de víctimas también son objeto de trata con fines de trabajo forzoso, servidumbre doméstica, mendicidad infantil o extracción de órganos.

La forma más común de trata de personas descubierta por las autoridades nacionales es la perpetrada con fines de explotación sexual. Se calcula que, de todos los casos de trata registrados a nivel mundial en 2006, el 79% correspondió a esa modalidad, en tanto que, al parecer, el 21% restante de las víctimas fue objeto de trata con fines de trabajo forzoso u otras formas de explotación

Dos terceras partes de las víctimas de la trata de personas de todo el mundo son mujeres<sup>9</sup>. La gran mayoría de ellas son jóvenes que han sido engañadas con falsas promesas de empleo y después violadas, drogadas, encerradas, golpeadas o amenazadas con actos de violencia, o a las que se han impuesto deudas, se ha despojado de su pasaporte o se ha chantajeado.

Los hombres y los niños varones también son víctimas de la trata de personas con fines de trabajo forzoso, mendicidad forzosa, explotación sexual y reclutamiento forzoso como niños soldados.

## **La trata de personas con fines de explotación sexual y la salud**

Hasta la fecha se han realizado pocos estudios prospectivos sobre las necesidades de salud de los supervivientes de la trata de personas. Un estudio cuantitativo efectuado en Europa en el 2006 documentó los síntomas físicos, sexuales y de salud mental sufridos por mujeres víctimas de trata para explotación sexual.

En esa encuesta de unas 200 mujeres realizada en múltiples sitios, la mayoría de ellas declaró altos niveles de abuso físico o sexual antes (59%) y durante (95%) su explotación, y múltiples problemas concurrentes de salud física y mental inmediatamente después de su experiencia como víctimas de trata. Los síntomas de salud física con mayor frecuencia notificados eran fatiga, cefaleas, problemas de salud sexual y reproductiva (por ejemplo, infecciones de transmisión sexual), dolor de espalda y considerable pérdida de peso. Las entrevistas de seguimiento realizadas a las mujeres revelaron que los síntomas de salud mental persistían por más tiempo que la mayoría de los problemas de salud física.

## **La trata con fines de explotación laboral y la salud**

Es importante reconocer que las mujeres, los hombres y los niños son víctimas de trata para muchas formas de explotación laboral y son vulnerables a una serie de riesgos de salud ocupacional que varían según el sector. Entre esos riesgos pueden figurar ventilación y saneamiento inadecuados, horas de trabajo prolongadas, actividades que implican movimientos repetitivos, una deficiente capacitación en el empleo de equipo pesado o de alto riesgo, peligros químicos, falta de equipo de protección, calor o frío extremos, y contaminantes bacterianos y transportados por el aire.

La mala salud mental es un predominante y persistente efecto de salud adverso asociado con la trata de personas. Entre las consecuencias psicológicas figuran depresión; trastorno por estrés posttraumático y otros trastornos de ansiedad; ideas suicidas; y trastornos somáticos, como dolor discapacitante o disfunción física.

El uso forzado u obligado de drogas y alcohol es frecuente en la trata con fines de explotación sexual. Las drogas y el alcohol pueden ser utilizados para controlar a las personas y aumentar las ganancias, o usados por la víctima de trata para hacer frente a su difícil situación.

El aislamiento social impuesto, por ejemplo, la prevención del contacto con los familiares o la restricción de los movimientos de la persona, se utiliza para mantener el dominio sobre las personas en situación de trata, como se utiliza igualmente la manipulación emocional mediante amenazas y promesas falsas.

La explotación económica está muy difundida. Las personas objeto de trata rara vez pueden tomar decisiones sobre lo que ganan, mientras que los traficantes les cobran por servicios o suministros tales como vivienda, vestimenta, alimentos o transporte. Esas prácticas usurarias a menudo conducen a servidumbre por deudas.

La inseguridad jurídica es frecuente entre los que cruzan fronteras, en particular si los traficantes o los empleadores les confiscan los documentos de identidad o les suministran información falsa acerca de sus derechos, incluido el de acceso a los servicios de salud. Esto no solo puede limitar el uso de los servicios médicos por las víctimas de trata sino también conducir a su deportación o encarcelamiento injustos. Las personas objeto de trata pueden no ser reconocidas como víctimas de un delito sino consideradas en cambio infractores de leyes de inmigración, laborales o sobre la prostitución y ser retenidas en centros de detención o encarceladas como inmigrantes ilegales.

Las personas víctimas de trata que vuelven a sus hogares tal vez regresen a las mismas dificultades que dejaron, pero con nuevos problemas de salud y otros retos, como la estigmatización. Entre quienes intentan permanecer en el lugar al que fueron llevados por los traficantes, muchos afrontan la inseguridad y el estrés encontrado en las poblaciones de refugiados y de solicitantes de asilo. Quienes logran salir de una situación de trata, ya sea que vuelvan o no a su país de origen, están expuestos a un riesgo notable de ser nuevamente víctimas de trata de personas.

## VIOLENCIA EN EL ÁMBITO LABORAL

La violencia se puede manifestar por palabras, actitudes y comportamientos, a veces muy claros donde no hay confusión, y otras más sutiles que se pueden prestar a distintas interpretaciones. La violencia en el lugar de trabajo es la violencia o la amenaza de violencia en contra de los trabajadores. Puede ocurrir dentro o fuera del lugar de trabajo y puede empezar con las amenazas y la agresión verbal y terminar por las agresiones físicas y el homicidio.

## CÓMO SE ORIGINA LA VIOLENCIA EN EL TRABAJO

Algunas causas de la conducta agresiva en el contexto laboral pueden ser

### PROCEDENTES DEL ENTORNO.

Determinadas empresas pueden estar ubicadas en entornos deprimidos, económicamente inestables, zonas delictivas. En estos contextos la inseguridad es un problema generalizado y su extensión al medio laboral es el resultado de un proceso de contagio.

### PROCEDENTES DEL MEDIO DE TRABAJO.

Mandos agresivos, presiones excesivas para aumentar la productividad, plantillas insuficientes, despidos generalizados o injustificados, aislamiento laboral, nocturnidad, turnos de trabajo. En estos contextos, el trabajador está sujeto a fuertes tensiones que facilitan la posible aparición de conductas agresivas. Suelen ir acompañadas de mala gestión empresarial.

### PROCEDENTES DE LA PERSONA.

La inestabilidad emocional, el nerviosismo, la irritabilidad generalizada, los fracasos personales acumulados, las frustraciones reiteradas generan igualmente el desarrollo de conductas agresivas.

### CONSECUENCIAS PSICOPATOLÓGICAS

Cuando un suceso es altamente traumático puede dejar secuelas en la persona que lo sufre, que entre otros efectos, no va a hacer posible que siga trabajando. Desde el punto de vista psicopatológico el cuadro que se puede desarrollar es el llamado síndrome de estrés postraumático.

### SÍNDROME DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO.

Está clasificado como un trastorno de ansiedad, que sucede a la persona por haber estado expuesta a un suceso traumático, por lo general de carácter físico. Es una fuerte reacción emocional a la vivencia traumática externa. A veces el trauma no se corresponde con un daño físico sino psicológico o la combinación de ambos.

### OTRAS MANIFESTACIONES PATOLÓGICAS.

La violencia laboral produce consecuencias físicas y psíquicas en sus víctimas, alterando tanto su rendimiento como su integridad social. Esto se va a ver reflejado en síntomas de ansiedad, irritabilidad, tensión, depresión, dificultades de atención, concentración y memoria, astenia y síntomas psicósomáticos diversos como trastornos gastrointestinales, dolor de cabeza, reacciones alérgicas, dermatológicas, etc.

## CONSECUENCIAS LABORALES

La violencia sufrida suele afectar a las prácticas laborales y al clima de seguridad de los trabajadores. Una reacción habitual es aumentar las medidas de seguridad. El exceso de prevenciones y recelos asumidos puede llevar a políticas de distanciamiento cuando no de aislamiento y de deterioro de la eficacia del servicio. Unas medidas de seguridad poco funcionales, consecuencia del miedo resultante de factores emocionales, suele alejar a clientes y usuarios.

## CONSECUENCIAS SOCIALES

Las consecuencias de los asaltos y agresiones laborales tienen efecto sobre toda la sociedad y no sólo sobre quienes la reciben directamente. Determinados puestos de trabajo y de servicios pueden ser evitados por la comunidad debido al riesgo que conllevan y a su asociación con frecuentes atentados.

# ACOSO SEXUAL

## ¿CÓMO SE MANIFIESTA EL ACOSO SEXUAL?

El acoso sexual puede presentarse de distintas maneras:

1. **Como chantaje:** cuando se condiciona a la víctima con la consecución de un beneficio laboral aumento de sueldo, promoción o incluso la permanencia en el empleo para que acceda a comportamientos de connotación sexual.
2. **Como ambiente laboral** hostil en el que la conducta da lugar a situaciones de intimidación o humillación de la víctima.

Los comportamientos que se califican como acoso sexual pueden ser de naturaleza:

- **Física:** violencia física, tocamientos, acercamientos innecesarios.
- **Verbal:** comentarios y preguntas sobre el aspecto, el estilo de vida, la orientación sexual, llamadas de teléfono ofensivas.
- **No verbal:** silbidos, gestos de connotación sexual, presentación de objetos pornográficos.

El acoso sexual puede definirse como insinuaciones sexuales, solicitud de favores sexuales u otros contactos verbales o físicos de naturaleza sexual no deseados ni queridos que crean un ambiente hostil u ofensivo.

El acoso sexual puede adoptar una variedad de formas. Incluye tanto la violencia física como las formas más sutiles de violencia, como la coacción forzar a alguien a hacer algo que no quiere.

### PARA LAS VÍCTIMAS

- ❖ Sufrimiento psicológico: como humillación, disminución de la motivación, pérdida de autoestima.
- ❖ Cambio de comportamiento, como aislamiento, deterioro de las relaciones sociales.
- ❖ Enfermedades físicas y mentales producidas por el estrés, incluso suicidio.
- ❖ Riesgo de pérdida de trabajo.
- ❖ Aumento de la accidentalidad

### PARA LOS EMPLEADORES

- ❖ Disminución de la productividad de la empresa debido a:
  - ❖ peligro del trabajo en equipo,
  - ❖ desmotivación
  - ❖ absentismo.
- ❖ Alta rotación de recursos humanos.
- ❖ Gastos por procedimientos administrativos e indemnizaciones.
- ❖ Dificultad para llenar las vacantes en aquellos lugares de trabajo señalados por problemas de acoso sexual.
- ❖ Deterioro de las relaciones laborales.

### PARA LA SOCIEDAD

- ❖ Costes a largo plazo para la reintegración de las víctimas.
- ❖ Incremento de la violencia de género, violencia laboral, discriminación en el empleo, segregación ocupacional.
- ❖ Gastos en procesos legales y penales.
- ❖ Dificultad para el acceso de las mujeres a trabajos de alto nivel y buenos salarios, tradicionalmente dominados por los hombres.

**BULLYING** es un anglicismo utilizado para referirse al acoso escolar. El acoso escolar es cualquier forma de maltrato o violencia llevado a cabo entre estudiantes o bien, dentro de un ambiente escolar. El filósofo español José Sanmartín ha definido al bullying como “...una especie de tortura, metódica y sistemática, en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros”. Todos los niños y jóvenes en edad escolar son susceptibles de sufrir acoso o de ser acosadores. Sin embargo, el bullying es mucho más común entre preadolescentes o adolescentes y se da con una ligera, pero mayor frecuencia entre niñas.

De la misma forma, mobbing es un anglicismo que literalmente significa acosar, asediar en grupo. Este término se utiliza actualmente para referirse al acoso laboral o acoso moral en el trabajo. Este término es relativamente reciente; no hace mucho tiempo que investigadores y psicólogos se dieron a la tarea de investigarlo y definirlo. El psicólogo alemán Heinz Leymann fue uno de los primeros en darle relevancia y es autor de muchos de los estudios hechos al respecto.

El mobbing se puede definir como todas las conductas hostiles dirigidas sistemáticamente por una o más personas hacia un tercero dentro de un ambiente laboral en el que existan relaciones de poder o estructuras jerárquicas.

El bullying tiene lugar en la escuela.

En cambio, el mobbing se lleva a cabo en el trabajo.

## TIPOS

- **Bloqueo social.** El propósito del bloqueo social es aislar o marginar a la víctima.
- **Hostigamiento.** El hostigamiento consiste en acosar activamente mediante actitudes como faltar al respeto, menospreciar y humillar a alguien.

- **Acoso ascendente.** Una persona de un rango determinado es acosada por personas de menor rango jerárquico, es decir, por sus subordinados. Este tipo de acoso es particularmente común cuando se incorpora un empleado de nuevo ingreso. La envidia, el recelo y la desconfianza son algunos de los factores que influyen en este tipo de acoso.

- **Manipulación.** Mediante la manipulación se pretende distorsionar la imagen de una persona para cambiar la percepción que otros tienen de esta.
- **Intimidación.** Como su nombre lo indica, se trata de intimidar al niño para consumirle emocionalmente y así provocar miedo en la víctima. Comienzan los primeros indicios de violencia física.
- **Agresiones.** Existe violencia física que puede ir desde un simple empujón hasta los golpes. Se pretende amedrentar a la víctima.
- **Amenazas**
- **Ciberacoso**

- **Acoso vertical.** El acoso se da entre trabajadores que tienen el mismo rango o que se encuentran a la par dentro de la jerarquía laboral.
- **Acoso descendente.** La persona al mando abusa de su posición para hacerse notar o darse a sí mismo una posición de mayor respeto frente a sus subordinados.
- Es importante no confundir el mobbing o acoso laboral con el síndrome de burnout o estrés laboral

## BULLYING

El acosador, o bully, puede ser un niño común. Entre sus rasgos de personalidad más característicos se encuentra una notable ausencia de empatía. Además, el acosador suele ser una persona que ha vivido en ambientes de violencia, por lo que esta ha sido normalizada a su entender. Puede haber falta de una estructura familiar estable. En los demás casos, el acosador es una persona que sufre alguna clase de psicopatología además de alguna clase de distorsión de cognitiva. Suelen, además, tener bajo rendimiento académico.

## MOBBING

En este caso casi siempre hay dos o más agresores. El perfil del acosador dentro del mobbing es casi siempre el mismo. En la mayoría de los casos se trata de un jefe, aunque también puede ser un empleado común cuyo resentimiento prevalece por encima de muchas cosas. La mediocridad es un rasgo importante. Muchas veces el acoso viene del miedo a la competencia, a ser superado y reemplazado por alguien claramente más preparado para llevar a cabo su trabajo. El acosador suele ser narcisista, controlador, oportunista y manipulador.

El perfil de la víctima en el caso del **BULLYING** incluye características como:

- El niño o joven en cuestión puede padecer una diversidad funcional, como trastornos de aprendizaje o discapacidades físicas o mentales.
- Puede pertenecer a una minoría de orientación sexual, religiosa, étnica o cultural.
- De personalidad tímida o introvertida

Una de las cuestiones más preocupantes dentro del acoso escolar es que este incluso puede llegar a ser una simple cuestión de azar.

No siempre se hostiga a un tipo específico de persona.

Mucho depende del ambiente escolar específico y el tipo de personas que en él convivan (los observadores), entre otros factores tanto externos como internos.

Por otro lado, la víctima en el **MOBBING** es una persona susceptible a las envidias. Casi siempre se trata de una persona talentosa, trabajadora y responsable. Contradictoriamente, estas características, las cuales se consideran ideales en un empleado, son las que le ponen en jaque y terminan por perjudicarlo. Está comprobado que las personas que más sufren de este tipo de acoso son los trabajadores más creativos, con mejor desempeño y más potencial. Su capacidad de pensar diferente y deseos de innovar son percibidos como una amenaza a los ojos del acosador. De la misma manera, los empleados que tienen alguna peculiaridad o defecto y por lo mismo son percibidas como indefensas e inofensivas son víctimas recurrentes.

## EL BULLYING

Para la víctima, el acoso escolar puede tener consecuencias muy severas. Entre las más comunes se encuentran problemas de autoestima, estrés postraumático, depresión, ansiedad, trastornos emocionales, deserción escolar, pensamientos suicidas, problemas de control de ira, entre muchos otros.

## EL MOBBING

Tiene consecuencias similares a las del bullying. Deserción laboral, depresión, ansiedad, estrés, pensamientos suicidas, etc. Otras consecuencias incluyen la pérdida de confianza en sí mismo, devaluación personal, aceptación de culpas no correspondidas, agresividad, retraimiento, etc.